

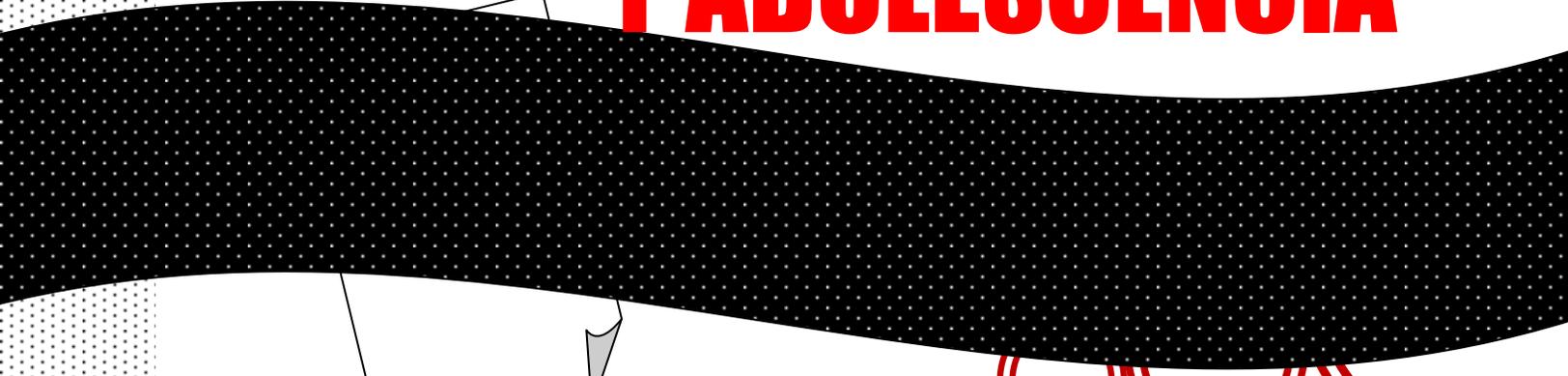
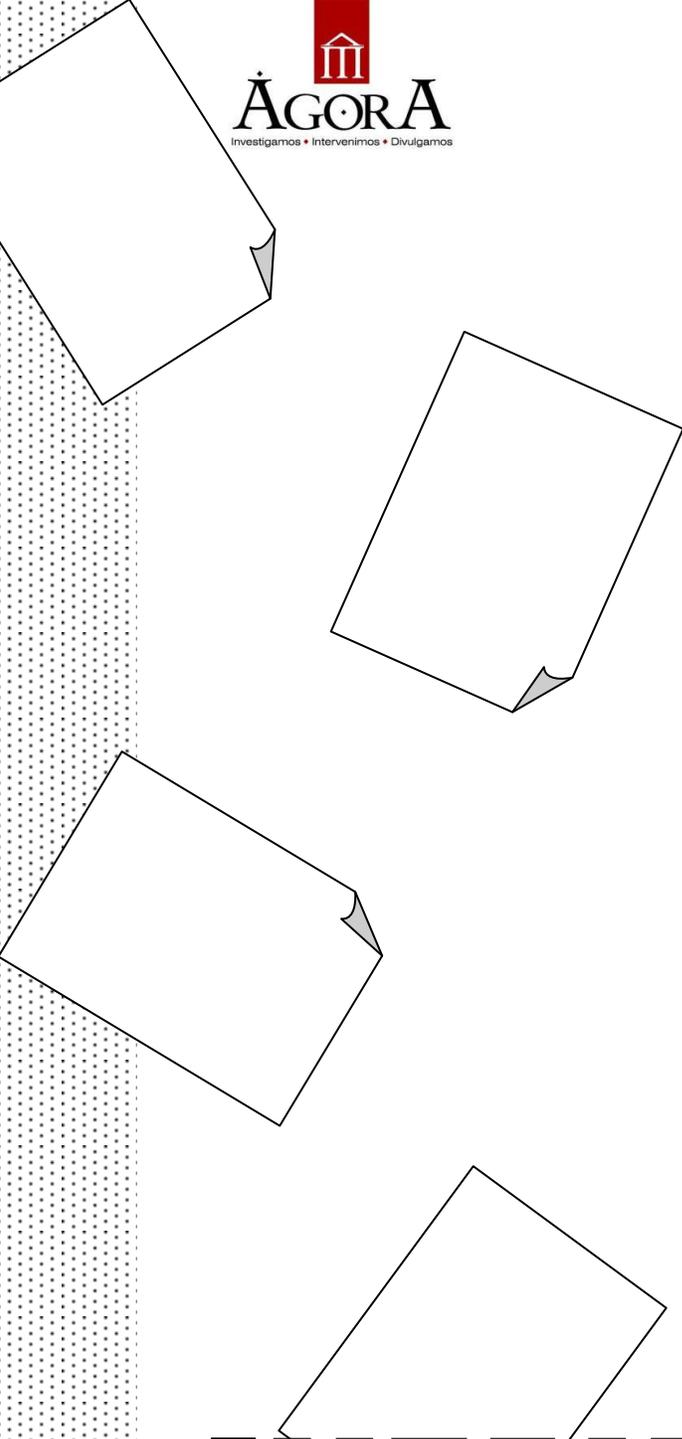
ZONA RURAL

¿QUÉ FUE LO QUE SE BUSCÓ A TRAVÉS DE ESTE ESTUDIO?

A partir de un **Tamizaje puerta a puerta**, con mediciones directas tipo encuesta electrónica y mediciones indirectas a través de los datos oficiales reportados por el Departamento administrativo Nacional de estadísticas DANE, de las estadísticas de la secretaría de salud Municipal, las de la sede zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y las estadísticas de la Secretaría de Educación Municipal, se realizó un estudio completo acerca de la realidad del estado de los habitantes del municipio. Los resultados que arroja este estudio social son las conclusiones objetivas de una búsqueda sistemática y académica llevada a cabo con tecnología de punta y para la cual se emplearon en la recolección de los datos directos equipos de telefonía celular de tipo **Smartphone**, que permitieron analizar los resultados en tiempo real. 

FICHA TÉCNICA

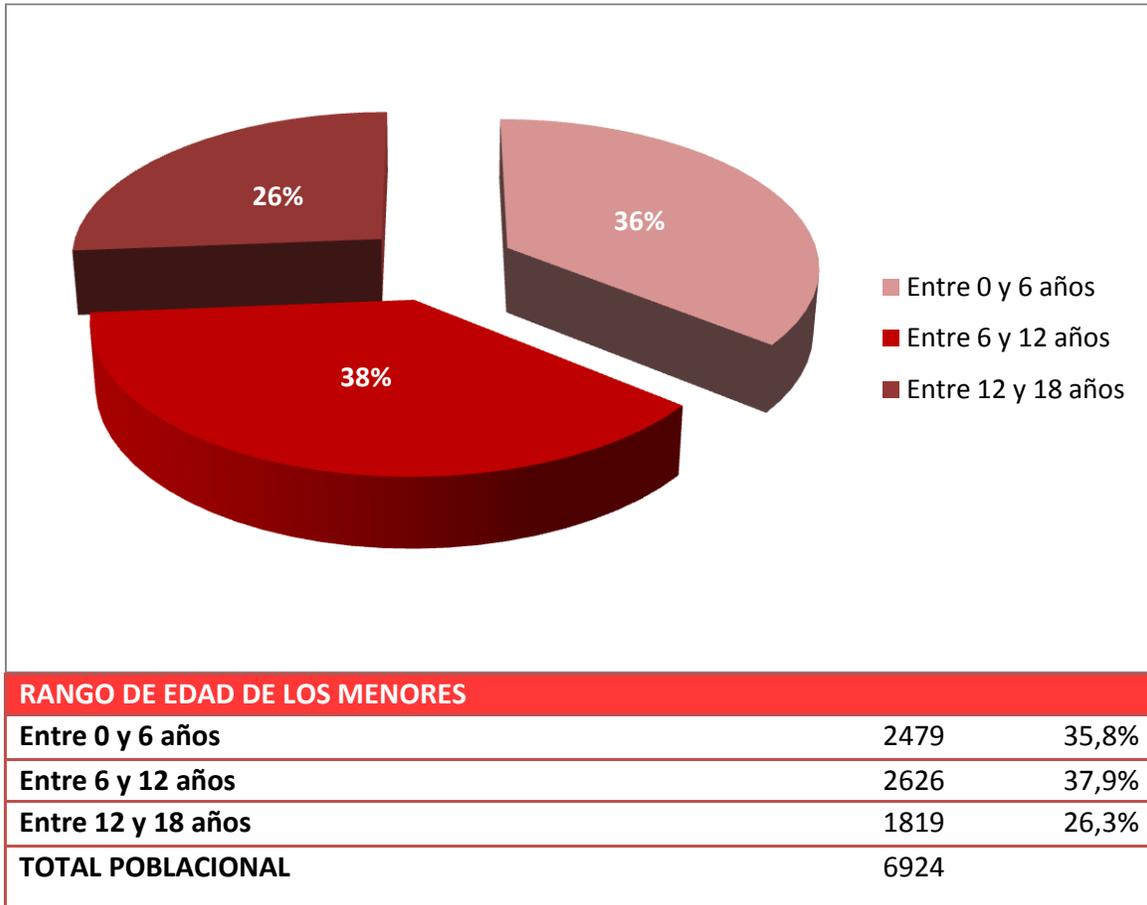
FICHA TÉCNICA	
MARGEN DE ERROR MÁXIMO	5%
NIVEL DE CONFIANZA	95%
MUESTRA TOTAL	12.589
UNIDADES DE VIVIENDA	2.468
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA	Corregimientos de Papayal, Oreganal, Guayacanal, Pozo Hondo, Carretalito, San Pedro, Patilla, Las Casitas, Lagunitas, Roche, Resguardos indígenas



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MENORES

POR EDAD

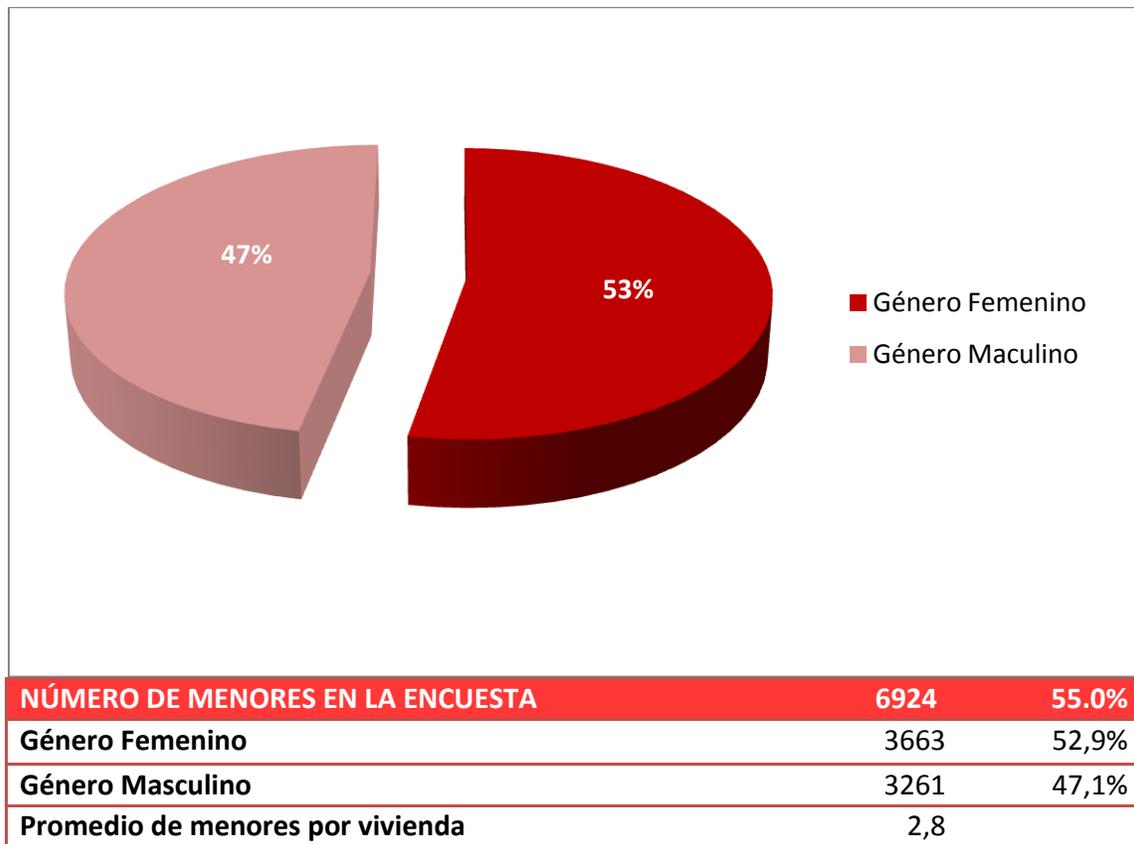


Esta tabla y su gráfico indican que el fuerte de la juventud barranquera en la zona rural se ubica entre los 6 y los 12 años, lo que la ley de Infancia, adolescencia y Juventud denomina **Edad Escolar**, si bien es cierto que la diferencia entre este grupo etéreo y la **Primera infancia** (0 a 6 años) es de solo un 2%. La totalidad de menores de edad del municipio en la zona rural es de 6924 sujetos.

Esta corta diferencia entre los registros de menores en los dos primeros grupos de edad sugieren varias lecturas, entre esas, la conciencia que existiría sobre la planificación familiar en las parejas jóvenes, y una aseveración un poco atrevida con respecto a las cifras, residiría

en el hecho de cómo el impacto de la crisis económica que azota a la mayoría de los colombianos, ha transfigurado un poco el proceder de los nuevos padres a la hora de concebir a sus hijos. 

MENORES POR GÉNERO

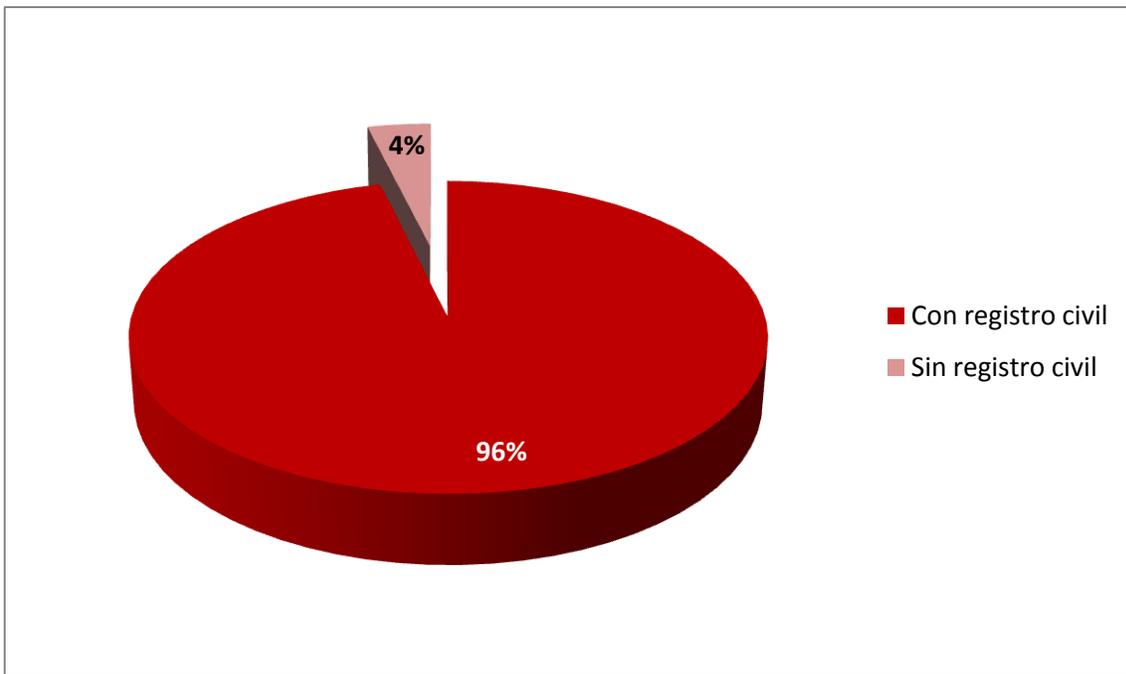


De manera consistente con los estadígrafos nacionales e internacionales, se observa un equilibrio de géneros con una leve inclinación hacia el género femenino. El promedio de menores por vivienda en la zona rural es de 2,8%, superior en un 0.4% frente al promedio de menores en la zona urbana. Sin embargo, durante la recolección de datos se encontraron viviendas con altos niveles de hacinamiento, en donde hasta 5 o más menores vivían bajo el mismo techo.

El número de menores en la zona rural, igualmente tiende a ser mayor que a los barranqueros por debajo de los 18 años que habitan en el casco urbano. Este 55% sugeriría que la cifra de adultos responsables que están a cargo de los niños es baja. 

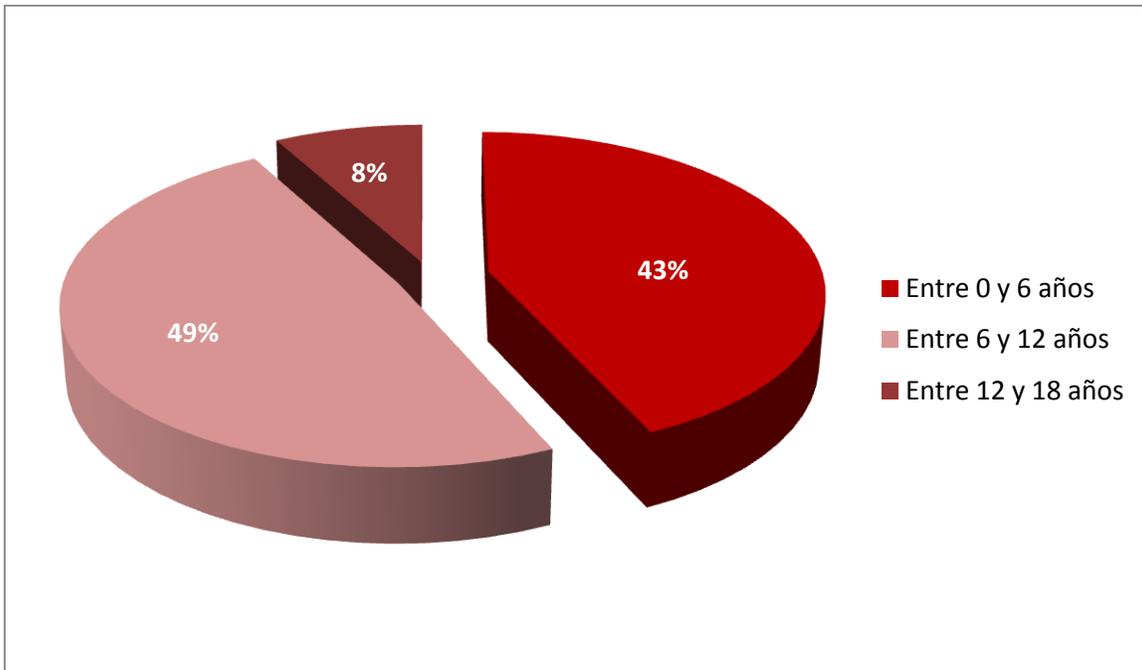
MENORES

POR REGISTRO CIVIL



REGISTRO CIVIL EN MENORES

Con registro civil	6661	96,2%
Sin registro civil	263	3,8%



MENORES SIN REGISTRO CIVIL POR RANGO DE EDADES

Entre 0 y 6 años	114	1,6%
Entre 6 y 12 años	126	1,8%
Entre 12 y 18 años	23	0,3%

La tabla y el gráfico de registro civil, muestran que es una preocupación importante de los padres el asegurarle el derecho a una identidad a sus hijos, ya que muestran un contundente 96,2% de reporte ante la Registraduría Nacional. Sin embargo, no deja de preocupar el hecho de que el 3,8% de la población no se encuentre registrada, ya que esto también nos indicaría muchos otros factores negativos para los niños, por ejemplo: que tampoco cuenten con servicios de salud.

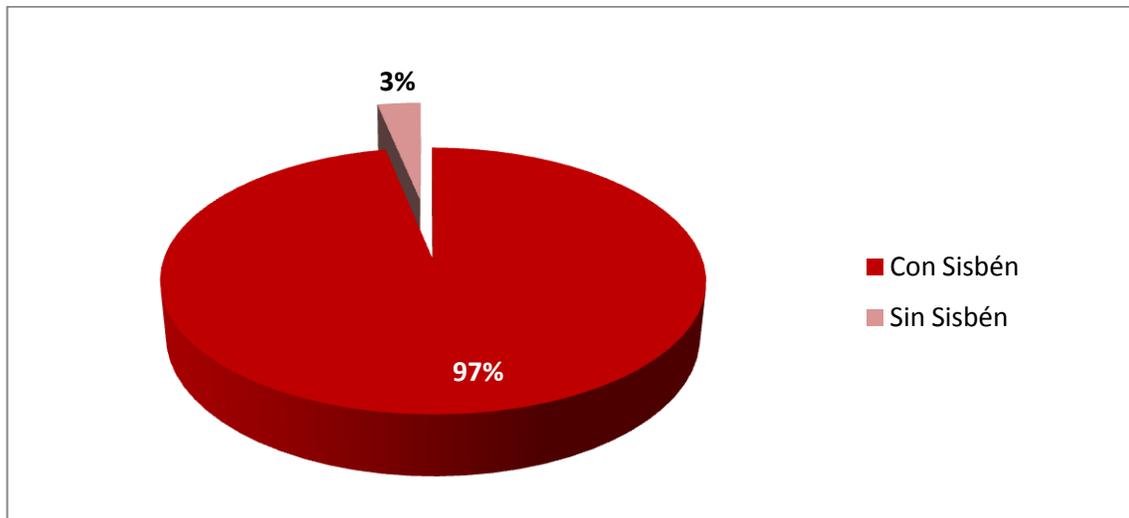
Un dato para hacerle un cercano seguimiento es el que respecta a esos 126 menores en edad escolar que aún no poseen una identificación ni se encuentran registrados ante el Estado colombiano, debido a que como se expresó en el párrafo anterior, posiblemente no tengan acceso a la educación ni a los servicios a los cuales por ley tendrían derecho. Estos menores

que se indican en la tabla, podrían ser aquellos que no están escolarizados o que desarrollan actividades laborales no propias de su edad.

El llamado sería a las autoridades pertinentes para que los padres de estos menores les brinden a sus hijos una identidad y a partir de esto, alejarlos de cualquier vicisitud negativa. La ley 1098 de 2006 o el conocido Código de Infancia y Adolescencia, sentencia que cada menor colombiano nacido vivo, bajo un obligatorio cumplimiento y totalmente gratis, tiene derecho de forma instantánea a un certificado de nacido y a un registro civil. 

MENORES

POR SISBÉN



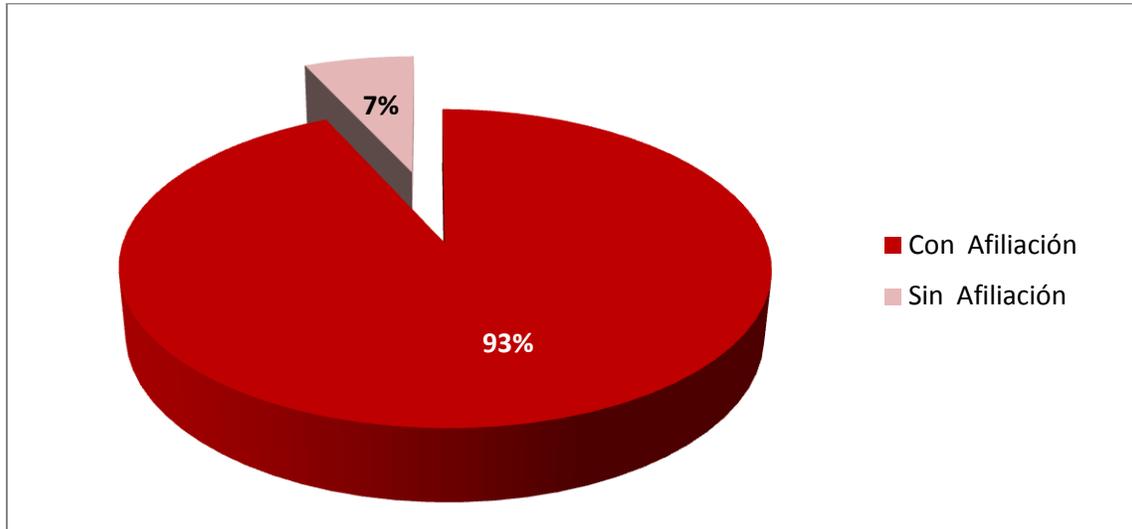
REGISTRO SISBÉN EN MENORES

Con registro SISBÉN	6702	96,8%
Sin registro SISBÉN	222	3,2%

La tabla y la gráfica muestran una amplia cobertura, muy cercana a la totalidad de menores del municipio, en obediencia a la Ley 1098 de 2006. La meta sería lograr que toda la población menor de edad esté adscrita a este importante servicio de información social. 

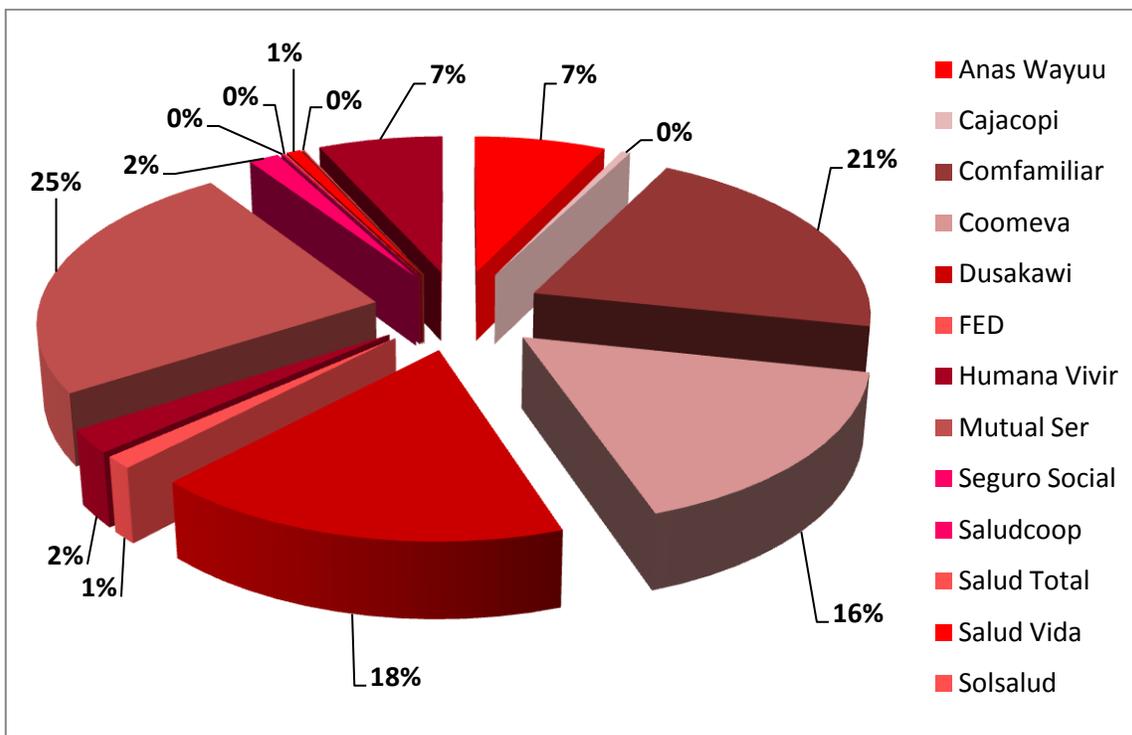


MENORES POR EPS



AFILIACIÓN EPS MENORES

Con afiliación	6455	93,2%
Sin afiliación	469	6,8%



DESCRIPCIÓN POR EPS		
Anas Wayuu	494	7,4%
Cajacopi	35	0,5%
Comfamiliar	1431	21,4%
Coomeva	1139	17,0%
Dusakawi	1209	18,1%
FED	86	1,3%
Humana Vivir	161	2,4%
Mutual Ser	1703	25,5%
Seguro Social	116	1,7%
Saludcoop	5	0,1%
Salud Total	10	0,1%
Salud Vida	55	0,8%
Solsalud	10	0,1%
No Aplica	469	7,0%

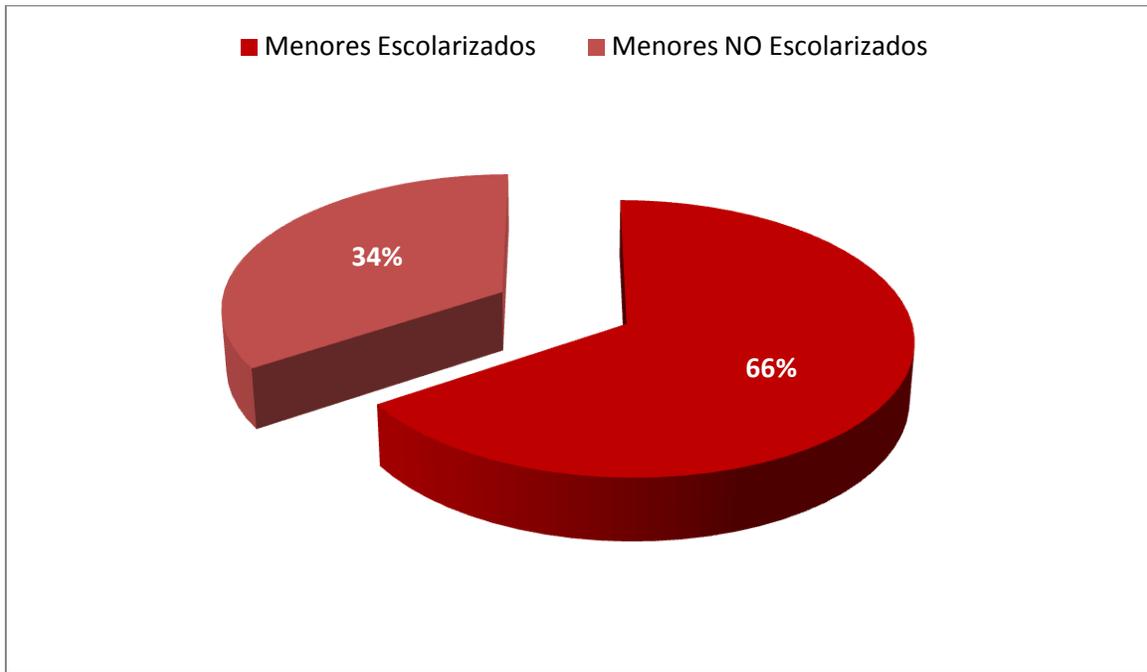
Es bastante grande la tasa de menores afiliados a un sistema de salud, la tabla muestra que casi toda la población representada en un 93,2% cuenta con este derecho consagrado en el código de Infancia y Adolescencia. Sin embargo al municipio debe implementar un plan para totalizar la cobertura de este servicio de acuerdo a lo establecido en la ley 1098 de 1996, teniendo en cuenta que aún falta el 6.8% de la población.

La ley ordena que cada colombiano nacido vivo adquiera de inmediato el derecho a un registro civil, un certificado de nacido vivo y un carné de EPS de obligatorio cumplimiento y con gratuidad absoluta.

La tabla muestra de manera consistente que el 7.0% no está afiliado a ninguna EPS, que aunque puede considerarse como bajo, es un indicador preocupante, en virtud de que el derecho a la salud gratuita es reconocido por el Estado colombiano para todos sus menores de edad. La tabla y su grafico reflejan que las EPS con mayor cobertura son: Mutual Ser con 25.5%, seguida de Coomeva con 21.4% y de Dusakawi con el 18.1%. 



MENORES POR ESCOLARIDAD

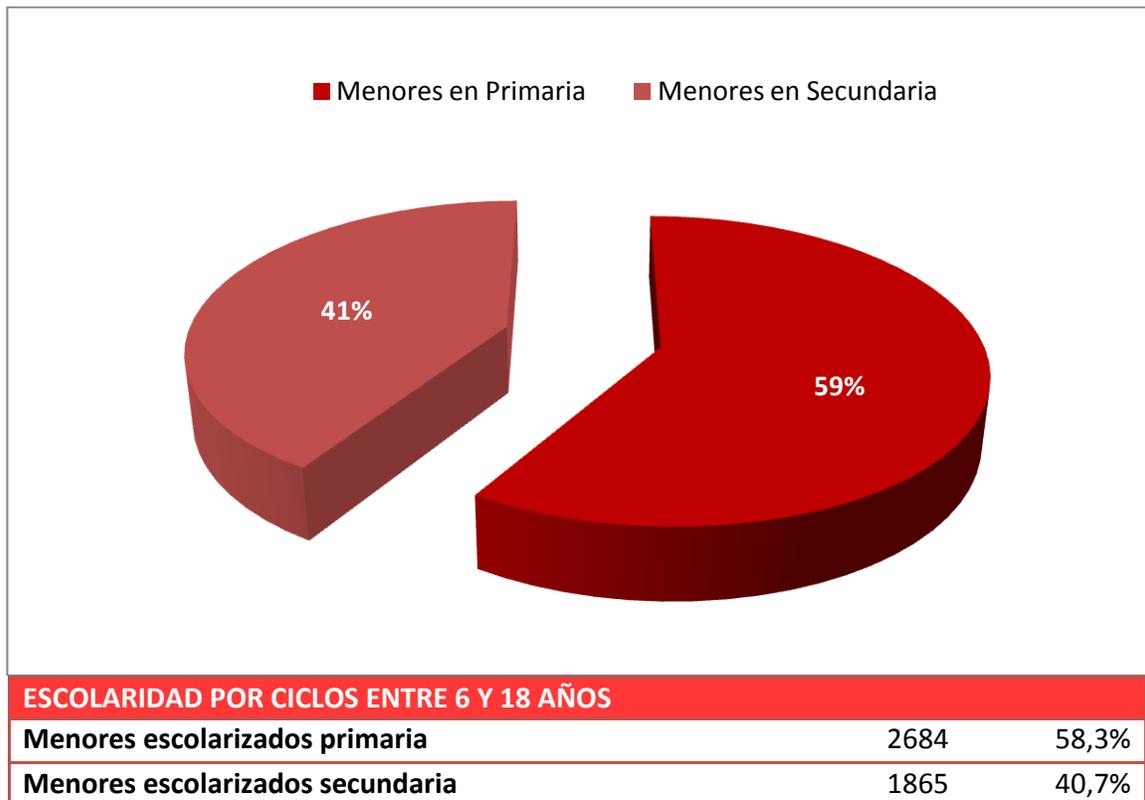
ESCOLARIDAD EN MENORES		
Menores escolarizados	4549	65,7%
Menores no escolarizados	2375	34,3%

Este dato muestra que el 34.3% de los menores de la zona rural no está matriculado en ningún ciclo oficial. La cifra en sí misma pareciera ser escandalosa, puesto que habla de casi 2400 menores que no acceden a la educación; sin embargo, esta cifra pierde su potencia alarmante al verificar que entre los 0 y 6 años (primera infancia), el municipio cuenta con 2479 menores, lo que lleva a la elaboración de hipótesis de corte sociocultural: en el Caribe colombiano es muy poco frecuente que los padres confíen a terceras personas el cuidado de sus niños ante de los 4 años de vida, por una parte; y por la otra, buena parte de estos infantes asisten a hogares de Bienestar Familiar que no impactan los registros oficiales de la municipalidad.

Sin embargo, este dato podría ser relacionado con el número de menores, que a pesar de estar en edad escolar, no poseen una identificación que les permita ser instruidos en instituciones educativas o escuelas del municipio. 

MENORES

POR CICLO ESCOLAR



Esta tabla permite confirmar los datos descritos anteriormente, donde se planteó que el porcentaje de menores entre 6 y 12 años, es mayor a las otras dos categorías, de 0 a 6 y de 12 a 18 años de edad; ya que en básica primaria se encuentran el mayor número de menores escolarizados. Con base a las tendencias nacionales, estos datos son casi estáticos al

transcurrir los años, por lo que el número de graduandos de secundaria es inferior al número que cumplen los ciclos de educación preescolar y primaria.

La zona rural de Barrancas aglutina una alta población escolar, con un 58,3% de menores que reciben clases de básica primaria y un 40,7% que se encuentra en el ciclo secundario; sin embargo, son bajas las esperanzas de un posible ingreso a la educación superior, de acuerdo a los indicadores de los adultos en edad productiva. Sólo un 7% ha cursado una carrera universitaria.

NOMBRE DE LA INSTITUCION Y O CENTRO EDUCATIVO	NIVELES EDUCATIVOS					TOTAL
	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	EDUCACION MEDIA	EDUCACION ADULTOS	
INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO	0	0	466	179	72	717
SEDE NO. 2 ESCUELA URB. ELBA SOLANO SOLANO	17	286	0	0	0	303
SEDE NO.3 ESCUELA URBANA VILLA LUZ	25	276	0	0	0	301
SEDE NO. 4 ESCUELA RURAL DE OREGANAL	12	59	0	0	0	71
TOTAL INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO	54	621	466	179	72	1392
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MONTE ALVERNIA	38	293	314	44	0	689
SEDE NO. 2 ESCUELA URB. MIXTA LA GRANJA	10	10	0	0	0	20

SEDE NO.3 ESCUELA RURAL DE ZAHINO	13	79	0	0	0	92
SEDE NO. 4 ESCUELA RURAL LAGUNITA	13	0	0	0	0	13
SEDE NO. 5 ESCUELA RURAL EL PITAL	13	0	0	0	0	13
SEDE NO. 6 ESCUELA RURAL DE EL CERRO	20	37	0	0	0	57
SEDE NO. 7 ESCUELA RURAL DE POZO HONDO	20	74	0	0	0	94
SEDE NO. 8 ESCUELA RURAL LA MESETA	11	14	0	0	0	25
SEDE NO. 9 ESCUELA DE BALLENAS	16	43	0	0	0	59
SEDE NO. 10 ESCUELA RURAL LOS CERRILLOS	19	109	0	0	0	128
SEDE NO. 11 ESCUELA RURAL DE PROVINCIAL	17	67	0	0	0	84
SEDE NO. 12 ESCUELA SAN FRANCISCO	16	9	0	0	0	25
TOTAL INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONTE ALVERNIA	206	735	314	44	0	1299
INSTITUCION EDUCATIVA PAULO VI	0	0	440	194	0	634
SEDE NO. 2 ESCUELA LORENZO SOLANO PELAEZ	21	168	0	0	0	189
SEDE NO.3 ESCUELA URBANA NUESTRA	29	212	0	0	0	241

SENORA DEL PILAR						
SEDE NO. 4 ESCUELA URBANA MIXTA BUENOS AIRES	25	256	0	0	0	281
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE AGUSTIN SOLANO	17	299	279	0	0	595
SEDE NO. 2 ESCUELA RURAL DE CARRETALITO	21	103	0	0	0	124
TOTAL INSTITUCION EDUCATIVA JOSE AGUSTIN SOLANO	38	402	279	0	0	719
INSTITUCION AGROPECUARIA RURAL DE PAPAYAL	21	145	184	45	0	395
SEDE NO. 2 ESCUELA RURAL DE GUAYACANAL	4	46	0	0	0	50
SEDE NO.3 ESCUELA RURAL DE ROCHE	1	40	0	0	0	41
SEDE NO. 4 ESCUELA RURAL DE LAS PATILLAS	22	60	0	0	0	82
TOTAL INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA DE PAPAYAL	48	291	184	45	0	568
CENTRO RURAL LUIS A. BRITO DE SAN PEDRO	58	256	18	0	0	332
TOTAL	578	3097	1701	462	72	5910

Fuente: Fundación Cerrejón. <http://www.fundacionescerrejon.org>

En un completo y muy reciente estudio, la *Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de La Guajira* señala que el servicio educativo en el Municipio de Barrancas es coordinado por la Secretaría de Educación Departamental, en virtud de que el municipio aun no está certificado.

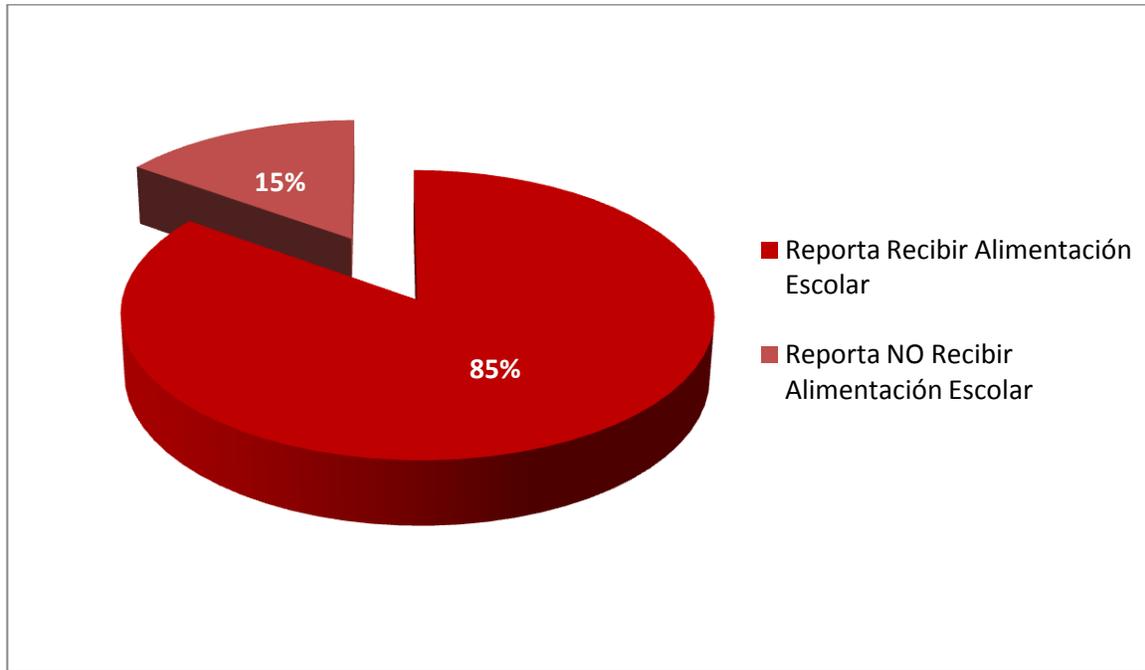
En Barrancas funcionan, de acuerdo con el estudio anteriormente citado, 5 Instituciones educativas y un centro educativo de carácter oficial, los cuales atienden una población de 6,317 alumnos en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media. Esta cifra que es la totalidad de menores escolarizados de los menores del municipio, coincide con la arrojada por el presente estudio. 



MENORES



POR ALIMENTACIÓN ESCOLAR



REPORTE DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Reporta recibir	3684	84,9%
Reporta NO recibir	732	15,1%

Este 15,1% de los niños reportados sin recibir alimentación escolar, es una buena cobertura y es posible que la explicación de la no cobertura total se encuentre en la población de 0 y 6 años que aún no accede a educación oficial por cuestiones de edad y de cultura, y que en algunos casos estaría bajo el cuidado de hogares de bienestar o madres comunitarias que no trabajan mancomunadamente con programas de comedores escolares. Estas últimas no impactan en los datos oficiales.

La cifra es coherente también porque ese 15% que no reportó recibir alimentación escolar incluiría a los menores que estudian en alguna institución de carácter privado que no son beneficiados por estos proyectos. En conclusión, la cobertura de la alimentación escolar en la zona rural está cerca al potencial de beneficiarios, y es una de las más altas en La Guajira. 

MENORES TRABAJADORES




CIFRAS DE TRABAJO INFANTIL

Reportan ser menores trabajadores	175	2,5%
Reportan NO ser menores trabajadores	6749	97,5%

La tabla y la gráfica indican que en la zona rural del municipio de Barrancas hay un porcentaje relativamente bajo de menores trabajadores (2.5%). Esta sería una cifra alentadora, de no ser altamente sospechosa puesto que, lo más frecuente en la tradición colombiana es que los niños campesinos se vinculen a las actividades agrícolas de alguna manera u otra, pero esto no es visto ni por ellos ni por sus adultos responsables como actividad laboral sino como una conducta natural dentro del núcleo familiar. De todas formas, si bien es cierto que no parece posible erradicar el trabajo infantil, es alentador que por lo menos estos menores desarrollen dichas actividades dentro del seno familiar.

La arista positiva de este dato es que todos los menores están escolarizados: 114 de ellos están en secundaria y 59 en primaria. Lo anterior daría como análisis que los padres son

conscientes de la importancia de educar a sus hijos antes de inducirlos a un plano laboral en una edad no permitida, y que posiblemente, existan otros casos de menores trabajadores que no fueron reportados por la confusión o el imaginario de que sólo los niños que reciben un sueldo son considerados como trabajadores. El Código de Infancia establece que cualquier menor que esté relacionado directa o indirectamente con alguna actividad comercial, con pago o sin él, es catalogado como menor trabajador.

Como dato importante se encontró que ninguna familia consultada para el presente estudio, reportó casos de mendicidad dentro de su núcleo familiar. 

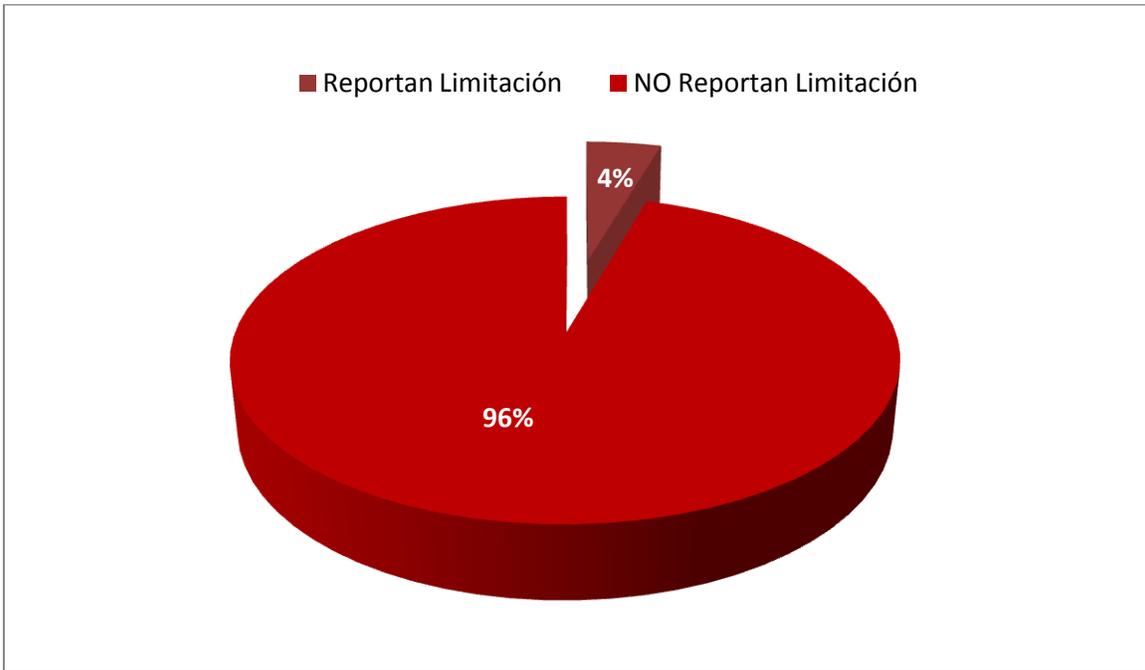


“
**EL 84,9% DE LOS MENORES
REPORTÓ RECIBIR
ALIMENTACIÓN DURANTE LA
JORNADA ESCOLAR**
”

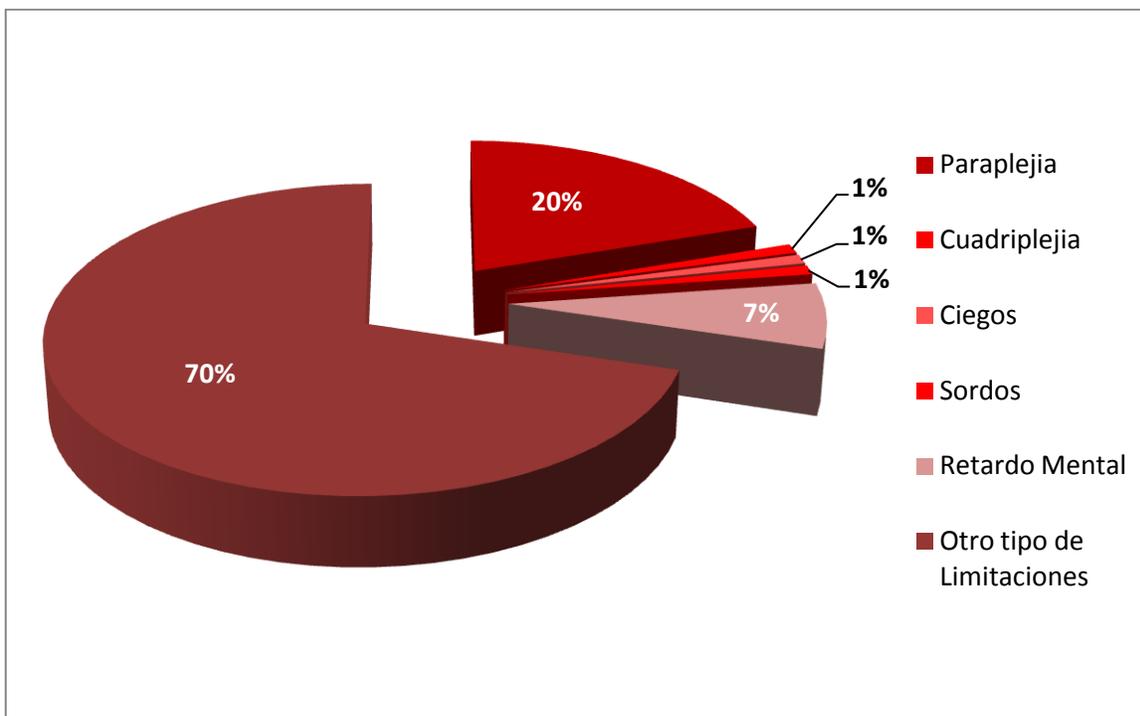
Foto tomada de Facebook: Grupo alusivo a Barrancas.



MENORES CON DISCAPACIDAD



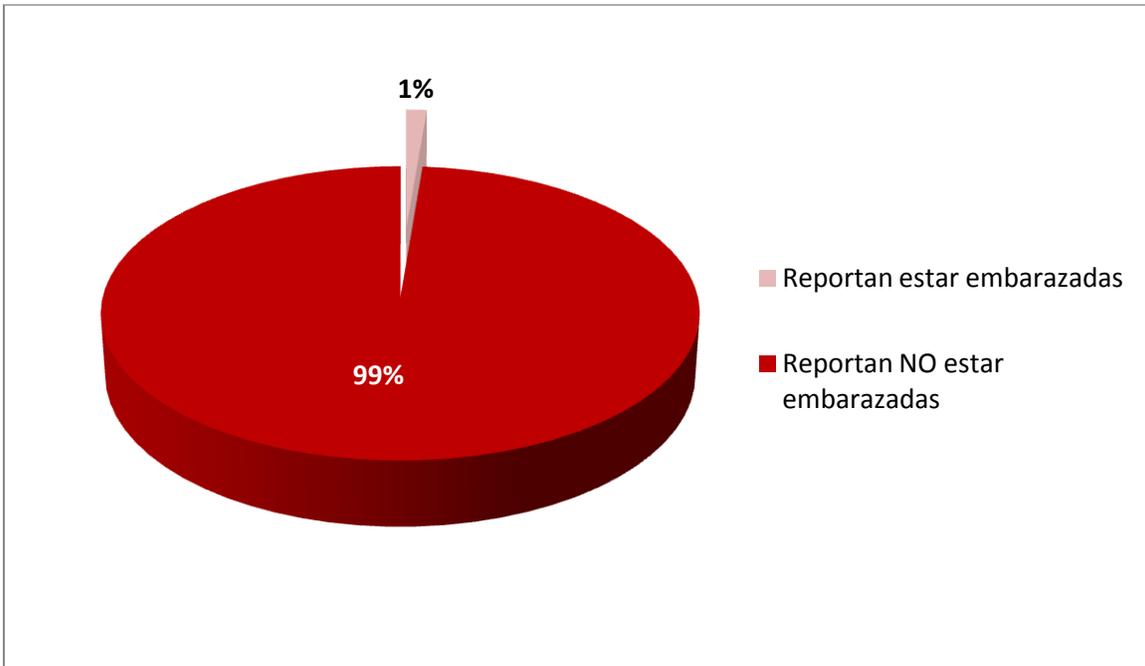
MENORES CON LIMITACIONES		
Reportan Limitación	312	4,5%
NO Reportan Limitación	6612	95,5%



CLASE DE LIMITACIÓN		
Paraplejia	62	20.0%
Cuadriplejia	2	1.0%
Ciegos	2	1.0%
Sordos	3	1.0%
Retardo mental	21	7.0%
Otro tipo de limitación	222	71.0%

La medición directa que nutre la presente investigación señala que la zona rural de Barrancas presenta un consolidado de 312 casos que equivalen al 4,5 % del total de menores de la muestra rural. Este es un dato que se encuentra por debajo de los indicadores nacionales DANE que anuncian la precisión sobre el número de personas con por lo menos una limitación a partir del Censo 2005, que estableció para el país una prevalencia de discapacidad del 6,4%. (Fuente: www.discapacidadcolombia.com). Se reportan 21 casos de retardo mental, 62 casos de paraplejia, 3 de sordos, 2 de cuadriplejia, 2 de ceguera; existe también un reporte de 22 casos de otro tipo de limitaciones entre las que se cuentan: deficiencias visuales incompletas, problemas de motricidad, mutilaciones y deformaciones, entre otros. 

MENORES EMBARAZADAS



EMBARAZOS EN ADOLESCENTES		
Reportan estar embarazadas	12	1,3%
Reportan NO estar embarazadas	918	98,7%

De acuerdo por lo reportado por las familias en sus unidades de vivienda, hay en la zona rural 12 casos de adolescentes embarazadas, cifra que parecería baja frente a los promedios nacionales, pero hay un 11.4% del resto de mujeres adultas que tuvieron por lo menos un hijo antes de los 18 años de edad y representan 330 casos, lo que lleva a la cifra a 357 casos de embarazo antes de la mayoría de edad en la zona rural.

Este indicador es de vital seguimiento debido a que muchas de estas menores dejan sus estudios para emprender una vida de madre a sus cortas edades, alterando las cifras de deserción escolar del municipio, dado que el 66% de estas adolescentes embarazadas no

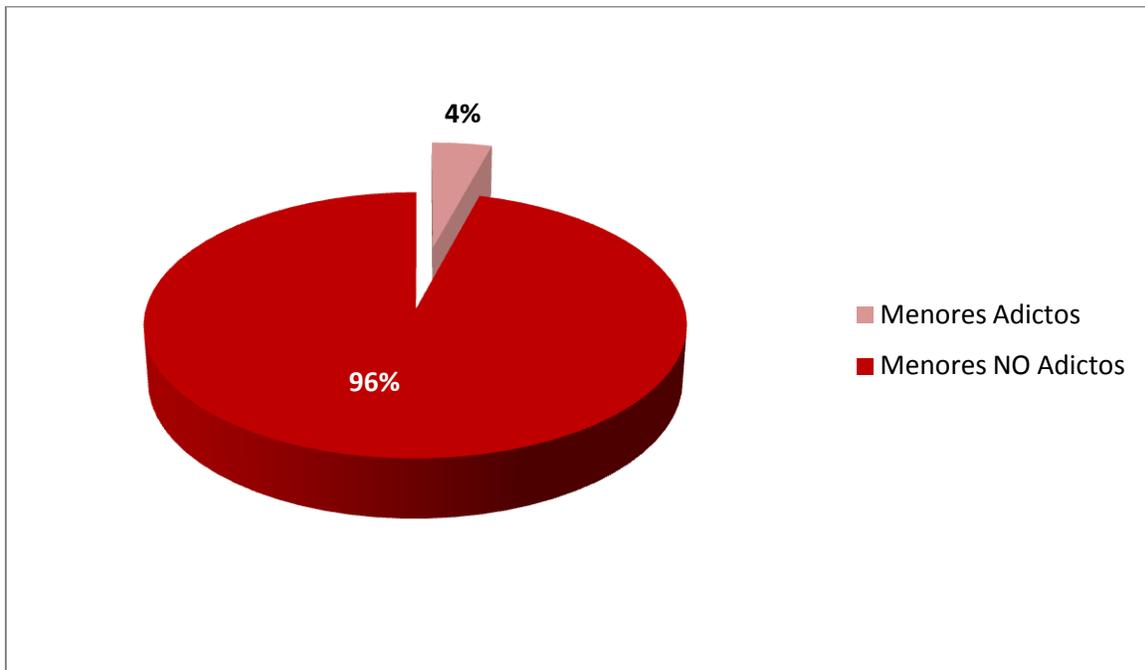
asiste a ninguna institución educativa y sólo el 33% restante, representado en 9 de ellas, cursa algún grado en secundaria.

El 33% de estas menores viven en hacinamiento, en viviendas que cuentan con sólo una habitación y en donde en promedio hay un adulto responsable que labora con sueldos inferiores al salario mínimo legal vigente, es decir que subsistirían en el mejor de los casos con ocho dólares diarios (16 mil pesos colombianos), una cifra que pierde su normalidad cuando se hablan de hogares con más de 8 o 9 habitantes.

Otro dato agridulce con relación a estas menores en estado de gestación es que todas están cobijadas por alguna EPS, pero no reciben subsidios del programa Familias en Acción. Algo para destacar acerca de ellas es que en ninguno de sus respectivos hogares hay reportes de violencia intrafamiliar ni actos que atenten contra la vida de sus bebés. 



MENORES POR ADICCIÓN



ALCOHOL Y DROGAS EN MENORES

Menores Adictos	290	4,2%
Menores NO Adictos	6643	95,8%

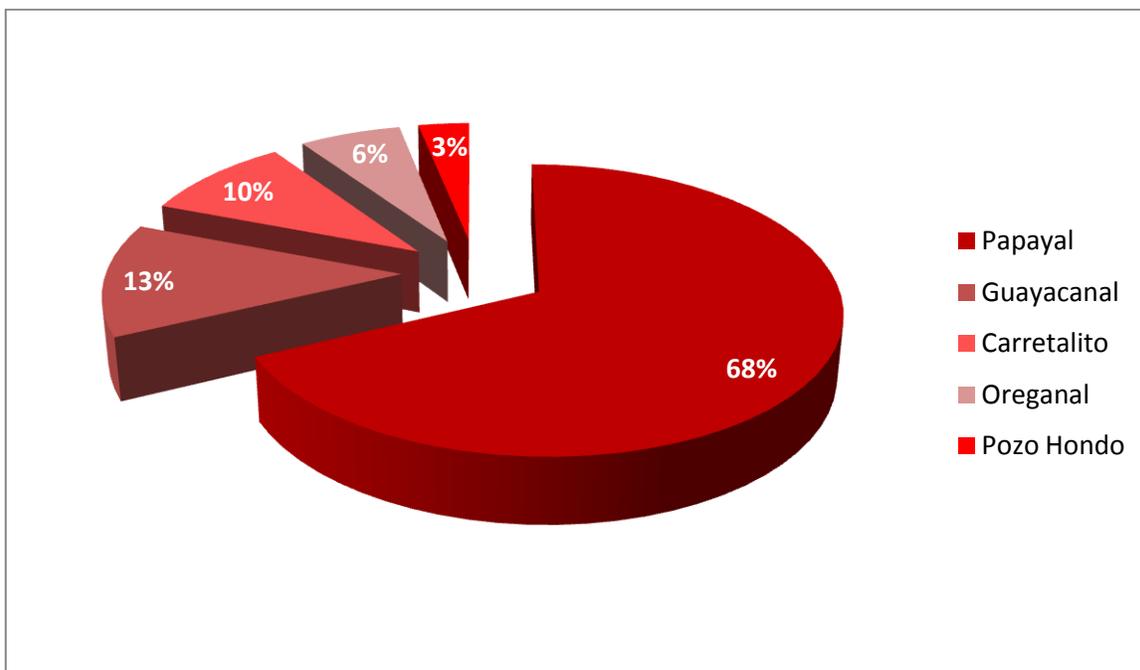
La tabla indica que el 4.2% de las familias reporta problemas de adicción a las drogas y/o alcohol en menores, lo que señala que es importante incluir programas en la detención y prevención de sustancias alucinógenas, ya que en temas de alcoholismo y drogadicción un caso se considera como preocupante, y mucho más si se registra entre menores de edad.

Lo alarmante en las cifras recolectadas por el presente estudio es que son más los casos de consumo de marihuana que los de alcohol: 145 y 138 respectivamente. Papayal se constituye como el corregimiento con mayor número de menores que fuman esta hierba con el 67% de los casos; de igual forma, es el escenario de la zona rural donde hay más consumo de alcohol. Guaya canal y Oreganal siguen en su orden con el resto de los reportes. La cocaína también tiene incidencia dentro de la zona rural con 7 casos de menores que regularmente la inhalan

El precoz contacto de estos menores con estas sustancias podría tener su raíz en las relaciones interpersonales que podrían tener con adultos consumidores, o en algunos casos, como en el 15.3% de los reportados, la cercanía en la misma vivienda de alguna persona que sea adicta a estos alucinógenos. La anterior correlación establece la importancia de implementar medidas para que los niños no sean víctimas de la influencia de los mayores ni caigan ante una posible adicción, cuyos daños posteriores son irreversibles. Tan irreversibles que las drogas los alejan de sus respectivos entornos, y es cierto, en la zona rural de Barrancas aproximadamente el 44% de los menores reportados no están escolarizados, por lo que el abandono a las aulas de clases sería un efecto colateral de esta adicción o quizá, la causa por la que estos niños encontrarían refugio en los alucinógenos.

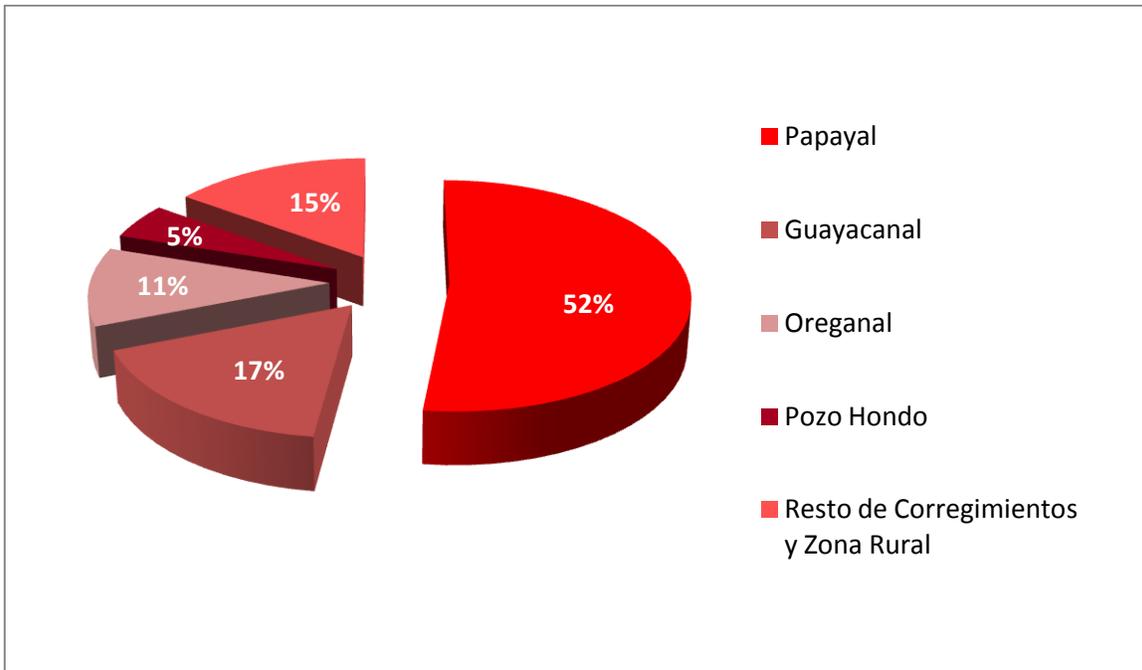
El cuadro de relación entre alcohol y drogas vislumbra que en el 33% de los casos, los menores que ingieren alcohol también fuman marihuana o inhalan cocaína, lo que sería un doble riesgo para la salud mental y física de éstos. El 29,4% de los casos de alcohol en la zona rural corresponden a menores de la etnia Wayuu que habitan en las rancherías aledañas. A pesar de que en los hogares de estos menores no hay registro alguno de violencia intrafamiliar, de acuerdo a lo expresado por las unidades de vivienda, la responsabilidad latente de los padres sería cuestionable desde todo punto de vista si se trae a colación todas las jurisprudencias y determinaciones de la ley. Como dato a destacar, los menores reportados viven en hogares con ingresos mensuales inferiores o igual al salario mínimo legal vigente.





MARIHUANA		
Papayal	98	68%
Guayacanal	19	12,9%
Carretalito	14	9,6%
Oreganal	9	6,4%
Pozo Hondo	5	3,2%

En materia rural, el consumo de marihuana es más frecuente en el corregimiento de papayal que en ningún otro lugar del municipio lo mismo que con el alcohol. Papayal suma 170 casos de consumo de estas sustancias, lo que equivale a decir que del consumo entre menores en la zona rural, el 58,6% se concentra en este corregimiento, lo que desde ya indica la necesidad de establecer políticas públicas rurales de prevención del consumo y rehabilitación de jóvenes. Es de anotar que estos datos, que ya son preocupantes, podrían ser muy inferiores a la realidad, ya que al ser un ítem de alta reactividad social, es muy probable que muchos jefes de hogar prefieran negarlo durante la encuesta.

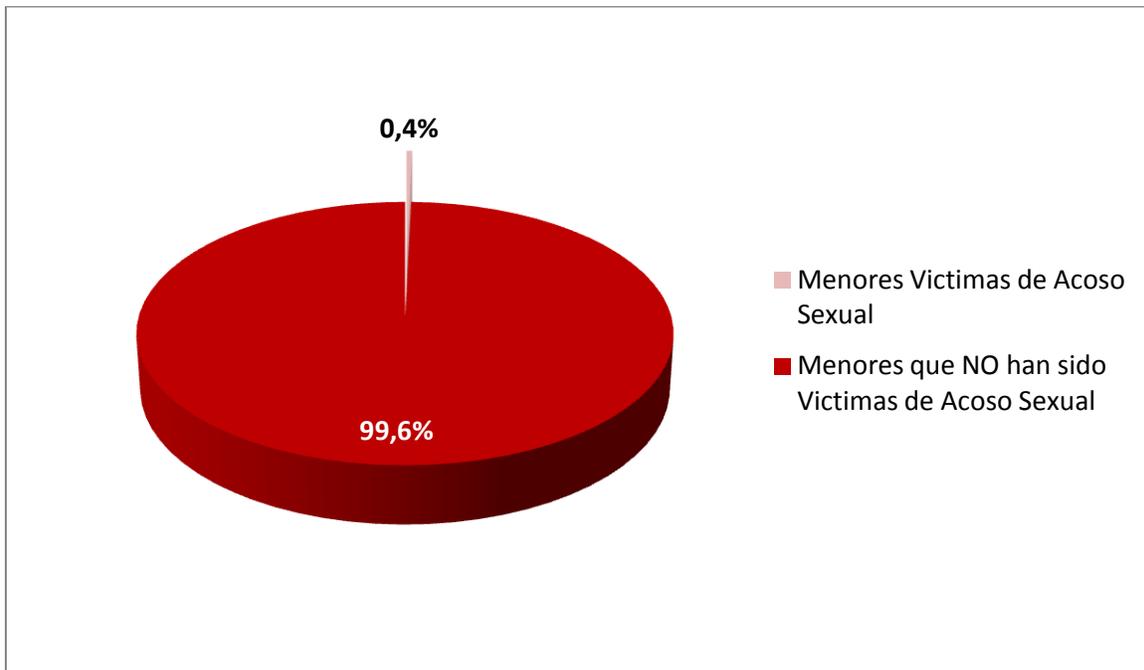


ALCOHOL		
Papayal	72	52%
Guayacanal	23	17%
Oreganal	15	11%
Pozo Hondo	7	5%
Resto de Corregimientos y zona rural	21	15%
TOTAL	138	

Nuevamente, Papayal se convierte en el foco más afectado en la zona rural, y llama la atención que del total de los menores reportados como consumidores de licor, que son en general el 35,2% de todos los afectados del municipio, en ese corregimiento se concentra el 52% de todos los casos; y resalta el hecho de que de estos menores reportados, son de la etnia Wayúu el 35,2% en la general y en la zona rural el 29,4%. 



MENORES POR ACOSO



DELITOS SEXUALES EN MENORES

Menores Víctimas de Acoso Sexual	26	0,4%
Menores que NO han sido Víctimas de Acoso Sexual	6898	99,6%

De los delitos más atroces de la humanidad, los cometidos contra los menores de edad serían los más condenables y más aquellos que atentan contra la integridad física, moral y psicológica de los mismos. Yendo hacia la zona rural de Barrancas, se reportaron 26 casos de delitos sexuales en donde un menor está involucrado como víctima. Lo lamentable de esta cifra es que sólo el 33% de los sucesos fueron denunciados ante alguna autoridad municipal.

Estas cifras difieren categóricamente con los 6 únicos casos que se reportaron en la cabecera municipal (zona urbana), lo que demanda de forma urgente la implementación de políticas públicas y vigilancia permanente a esta zona para combatir este flagelo tan aberrante. Es imperativo, de igual manera, instar a los padres a que lleven hasta las últimas instancias legales y médicas, un caso de abuso sexual en menores, traducido en programas y campañas

de concientización de alto impacto con la consigna de que la vida y la integridad de los niños es primero.

La dejadez por parte de los parientes de las víctimas, al no denunciar el abuso, es el agravante que erige todo un comportamiento antiético y una conducta reincidente de los agresores, porque no son castigados ni sentenciados por sus acciones. La alerta también se prende cuando se reporta que los victimarios son en su mayoría hombres mayores con algún vínculo o afinidad con el núcleo familiar del menor.

Con respecto a la variable, un apunte interesante es que ninguna de las víctimas pertenece a minorías poblacionales, llámense desplazados, afrodescendiente o a algún grupo indígena, pero si están distribuidos de manera simétricas en función del número de éstos que residen en vivienda propia y en arriendo. El 50% de las familias de los menores paga mensualmente una cuota de arrendamiento. 